Fulgencio Garzia Campero y Baldazano, y para
el de mill Settezientos Diez y siette, a D.n Francisco Ja
vier Garcia Campero y Baldazano hermanos ambos
sus naturales y por testimonio Senttado en el Libro
Capittular Consta que en el dia onze de Junio de dho
año de mill Settezienttos Diez y Seis q.e fue en el del
Corpus Sacó y Llevó el dho D.n Fulgencio Garzia el dho
Esttandartte de los Cavalleros hixos Dalgo = en el Cavil
do que dha Ciudad Celebró en veintte y quattro de Junio
del año de mill Settezienttos Diez y siette nombró
por su Alferez Ma.r p.a Sacar y Llevar su Estand.te
Real en las Funciones q.e se ofreziesen Durantte el tti
empo de un año q.e prinzipio dho dia, a D.n Francisco
Javier Garzia Campero y Baldazano rexidor Per
pettuo de ella por Concurrir en su persona las parttes
de Cavallero hixo dalgo requeridas: y por testimo
nio Senttado p.r Pasqual Madrid tacon y Mathias
de Aguirre Escrivanos Mayores de dho Ayunta
rriento, en Diez y Seis de Junio de mill Settezientos
Diez y ocho, Consta q.e haviendo prezedido hazer
dho D.n Fran.co Javier Juramentto y Pleitto ome
naje de Llevar dho Esttandartte R.l en la Prosez.n
que en dho dia se Celebró del SS.mo Sacramentto y fene
cida bolvió a enttregar en manos de la R.l Just.a
de quien lo rezivió, lo Sacó y Llevó y restituyó en
dhas manos = Ittambien Consta q.e en el Cavildo
q.e dha Ciudad Celebró en veintte y quattro de Junio